



Acta de la reunión de la Comisión permanente de la asignatura LITERATURA DRAMÁTICA para la PAU, celebrada el día 24 de febrero de 2026

Asistentes:

Coordinadores:

D. José Luis Bernal Salgado (Coordinador UEX, Facultad Filosofía y Letras)

D. Juan José Galán Herrera (Coordinador secundaria, IES AL-Qázeres. Cáceres)

Otros Miembros:

D^a. M^a Mar García Carrasco García (IES Albalá. Navalmoral de la mata)

D^a. M^a Ángeles García Domínguez (IES Santa Bárbara, Plasencia)

D^a. Elena Díez Fernández (Colegio San José. Villafranca de los Barros)

En la Sala de Videoconferencia

Reunión de Microsoft Teams

<https://teams.microsoft.com/meet/32704603336824?p=Vk7SzW5csEtSG9vODJ>

Id. de reunión: 327 046 033 368 24

Código de acceso: Ye3ek3ZK

se reúnen los profesores de la Asignatura “Literatura dramática” arriba indicados, previa convocatoria a instancia de los Coordinadores de la Materia, para tratar el siguiente

Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 21 de octubre de 2025.
- 2.- Informe de los coordinadores.
- 3.- Debate sobre modelo de examen y criterios generales y específicos de evaluación y calificación de la materia.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión a las 17:30 horas, con los asistentes más arriba relacionados.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:

Punto 1 del Orden del día. Se aprueba el Acta de la sesión anterior por unanimidad.

Punto 2 del Orden del día. Los coordinadores informan de nuevo sobre los buenos resultados de la materia en las convocatorias de junio y julio de la PAU del pasado curso académico.

También dan cuenta de los materiales subidos al DRIVE de la materia, de acceso a los miembros de la permanente, que serán de gran ayuda a los nuevos miembros de dicha comisión; así como de la remisión del modelo de examen y de los Criterios generales de evaluación a la Comisión de la PAU para su publicación en la web de la materia.

Punto 3 del Orden del día. Se debate ampliamente sobre el desarrollo de la

programación de la materia, sobre las lecturas obligatorias, etc. Los coordinadores recuerdan las lecturas acordadas para la materia: *Miles gloriosus* de Plauto, *Fuenteovejuna* de Lope, *Don Juan Tenorio* de José Zorrilla, *Casa de muñecas* de Ibsen, *Farsa y licencia de la reina castiza* de Valle-Inclán, *Un tranvía llamado deseo* de T. Willian y *Teresa* de Juan Mayorga; sin perjuicio de que puedan emplearse otras lecturas complementarias, que se incluirán en la programación del aula. Se insiste en la importancia de las lecturas y en el trabajo práctico con ellas. En este sentido se comenta cómo están funcionando las lecturas y si hay apoyo audiovisual adecuado.

Se recuerda la posibilidad de cambiar algunas de estas lecturas, previo acuerdo en la próxima reunión, a la luz de los resultados obtenidos en el curso.

Se acuerda elaborar unas pautas que sirvan de guía para la parte de la prueba relativa a la escritura dramática. En este sentido, desde la coordinación se propondrá un documento-guía que sirva como pauta básica para orientar a los alumnos en la escritura creativa, procurando armonizarse con lo que se está haciendo en otros distritos universitarios. Asimismo, se constata que los alumnos muestran interés por la escritura creativa.

Seguidamente, se comenta la posibilidad de debatir si es aconsejable aumentar la penalización que se contempla en el punto 8 de los criterios generales de corrección, relativa a la corrección gramatical, faltas de ortografía, coherencia léxica, etc. y se acuerda, con el fin de aprobar este criterio en la próxima reunión, equiparar la penalización de nuestra materia a la de Lengua española y su literatura.

Se acuerda, finalmente, programar la siguiente reunión de la permanente en el mes de abril de 2026, en la segunda o tercera semana, y en ella comentar las experiencias del aula y el resultado de las lecturas propuestas.

Punto 4 del Orden del día. Se pregunta sobre si hay dos opciones de textos en el examen, a lo que responden los coordinadores aclarando el formato de examen. También se pregunta sobre la extensión del ejercicio de escritura creativa, a lo que se responde que lo importante es desarrollar un texto coherente, en el que se cree una escena de resolución del conflicto, poniéndose diversos ejemplos sobre ello. Esta cuestión tendrá un apoyo en el documento citado anteriormente de escritura dramática.

Finalmente se ruega que se tenga en cuenta la posibilidad de usar alguna pieza de teatro breve, de autores como Alonso de Santos o Francisco Nieva.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:20horas.

De todo lo cual, como coordinadores de la materia, damos fe, en Cáceres, a 24 de febrero de 2026.

Fdo. Juan José Galán Herrera

Fdo. José Luis Bernal Salgado

Coord. por la Secretaría General de Educación Coordinador por la UEX